	SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD SG-CS BASC		
	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD BASC	Código	PL-SGC-01
		Versión	02
		Fecha	19/12/2022
		Página	1 de 1

FRUTALES LAS LAJAS S.A., productora y comercializadora de frutas a nivel nacional e internacional, está comprometida con la implementación, operación y mejora continua de su Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS). Para ello, cumple las normas y requisitos aplicables, con el fin de satisfacer las expectativas de nuestros clientes y mantener una operación libre de intervenciones ilícitas de cualquier índole.

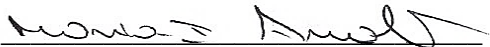
En consecuencia, la organización implementa medidas en todos sus procesos para prevenir actividades ilícitas en la cadena de suministro que puedan afectar los intereses de nuestros clientes, accionistas, colaboradores y proveedores.

En FRUTALES LAS LAJAS S.A. somos conscientes de nuestra responsabilidad como parte de la cadena logística internacional. Por tal motivo, nos comprometemos a:

- Fomentar una cultura de trabajo libre de infiltración de actividades ilícitas, previniendo la ocurrencia de actos como narcotráfico, contrabando, lavado de activos, sabotaje, conspiración, terrorismo, soborno, corrupción y otros delitos similares, promoviendo un ambiente seguro y minimizando los riesgos que puedan perjudicar nuestras actividades.
- Mantener la integridad de los procesos, mediante la asignación de responsabilidades frente al SGCS y asegurando que el sistema permanezca libre de modificaciones no autorizadas.
- Suministrar el apoyo, las herramientas y los recursos necesarios para el cumplimiento de esta política y la ejecución satisfactoria de las actividades programadas para la implementación del SGCS, contando con talento humano comprometido, responsable, confiable y atento a cualquier situación que pueda representar un riesgo para sí mismo o para los demás.
- Capacitar y sensibilizar a todo el personal para el cumplimiento de los procedimientos de seguridad orientados por la Norma y Estándares BASC. Para la comunicación de esta política, FRUTALES LAS LAJAS S.A. utiliza comités, reuniones generales, divulgación en carteleras, charlas, folletos, entre otros.
- Mejorar continuamente, evidenciando un desempeño eficiente del Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS).
- Cumplir con el marco legal aplicable y con las normas voluntariamente aceptadas que la organización haya suscrito.
- Promover la seguridad de los sistemas de información, incentivando la mejora de la infraestructura y de los protocolos de seguridad relacionados con las tecnologías de la información (TI).

FRUTALES LAS LAJAS S.A. está comprometida con mantener un ambiente en el que los colaboradores puedan denunciar cualquier conducta que sepan o crean que infringe las políticas o directrices de la empresa. La organización no permitirá amenazas ni actos de represalia contra las personas que, de buena fe, proporcionen información relacionada con denuncias de posible mala conducta. Valoramos las opiniones de nuestros colaboradores e invitamos a utilizar los canales de comunicación establecidos en el Sistema de Gestión para reportar cualquier asunto, inquietud o pregunta.

Esta política es comunicada a todos nuestros colaboradores y puesta a disposición de nuestros asociados de negocio.



María Isabel Arévalo Mejía
 Representante Legal – Gerente General / 19/12/2022
 Fecha de revisión: 09/01/2026